



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



**DECRETO ALCALDICIO No 1.300
LITUECHE, 16 de Noviembre del 2021.**

CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N° 354 del 01 de abril de 2020, que nombra titular en el cargo de jefatura de adquisiciones , abastecimiento, inventario y bodega grado 10° E.M planta Jefatura, a Doña Rosa Elena Atenas Atenas.
- El decreto Alcaldicio N° 144 del 24 de enero de 2020, que encasilla y nombra administrativo Grado 14° E.M planta, escalafón administrativo a Doña Silvana Mori Céspedes
- La necesidad de nombrar un funcionario municipal que asuma la responsabilidad de administración de los vehículos municipales
- La necesidad de nombrar a un funcionario municipal que asuma labores administrativas, respecto de mantención y destinación de los vehículos municipales

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No 732, de fecha 28 de Junio de 2021. Lo dispuesto en la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO:

1.- Nombrase a contar del 22 de Noviembre del 2021, a Doña Rosa Elena Atenas Atenas, Jefa de Adquisiciones, abastecimiento, inventario y bodega, Grado 11°, planta jefatura, como responsable del cumplimiento de la administración, control, mantención y destinación de los vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Litueche,

2.- Nombrase a contar del 22 de noviembre de 2021, a Doña Silvana Mori Céspedes, como funcionaria administrativa de la unidad de administración, control, mantención y destinación de los vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Litueche

3.- Facúltese al funcionaria Doña Rosa Atenas Atenas, para que emita las órdenes de salida, órdenes de compra requerida para el consumo de combustible o para la mantención de los vehículos municipales o la distribución de adquisición de combustible vía portal Web del proveedor y remita rendición de combustible mensual a la unidad de finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal
 RAE/ILE/ RPV/lus
DISTRIBUCION
 - DAF
 - Archivo Of. De Partes



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



ASIGNA FUNCIONES